

Mun C:  
Circular de Inm. a  
Concejo y Alcaldía - 25 -

- Form Segurhed
- ① registro, inventario (exp. Llandu)
  - ② Lembr digital a Presi Comi y Sector (zdus)
- (Signature)* 19/07/19



Oficio N° EPMAPS-GT-2019-279  
Quito D.M., 15 JUL. 2019

2019 - 100699.

Asunto: Asentamientos en la ciudadela Solanda

General  
Euclides Mantilla  
**SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD  
Y GOBERNABILIDAD.**  
Presente.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado en las reuniones realizadas los días 1 y 3 de julio, adjunto al presente se servirá encontrar el informe sobre las acciones inmediatas que realizará la EPMAPS, para atender los problemas ocasionados en el sistema de alcantarillado por asentamientos en la ciudadela Solanda.

Atentamente,

*(Signature)*  
Ing. Guido Andrade B.  
SUBGERENTE DE PREINVERSIONES

C.c. Comisión de Seguridad, Concejo Metropolitano de Quito

Aprobado por:	Ing. Alfredo De La Cruz	<i>(Signature)</i>
Realizado por:	Ing. Galo Rivadeneira	<i>(Signature)</i>
Realizado por:	Ing. Victor Ushiña	<i>(Signature)</i>

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
RECEPCIÓN

FECHA: 18 JUL 2019 HORA: 14:11

N° HOJA: 7h. copia

Recibido por: *(Signature)*



Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania PBX: 2994 400 / 2994 500 / 2998 500 www.aguaquito.gob.ec

Se garantiza  
- Intimar presi comisión digital  
- Agregar exp.

Mun  
- Circular y digital a a  
alcaldía y concejo

71

TR1223.

PAULINA

- Pasm por correo electrónico SOLICITA GT.
  - EN CONOCIMIENTO
- 2019/07/10

Memorando N° EPMAPS-GT-2019-468

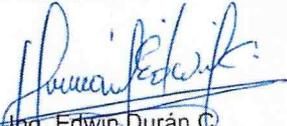
Quito D.M., - 9 JUL. 2019

PARA: Ing. Carlos Uriarte S.  
Gerente General

ASUNTO: Asentamientos en la ciudadela Solanda.

En atención a lo solicitado por el Dr. Ramiro Galarza, asesor del Alcalde, adjunto el presente se servirá encontrar el informe de acciones inmediatas de la EPMAPS para atender los problemas ocasionados en el sistema de alcantarillado por asentamientos presentes en la ciudadela Solanda, a fin de que sea escaneado y enviado al correo electrónico carlos.galarza@quito.gov.ec

Atentamente,

  
 Ing. Edwin Durán C.  
 Gerente Técnico de Infraestructura

C.c. Ing. Guido Andrade B. – Subgerente de Preinversiones

Revisado por:	Ing. Alfredo De La Cruz López
Elaborado por:	Ing. Galo Rivadeneira
Elaborado por:	Ing. Víctor Ushiña

**EPMAPS**  
AGUA DE QUITO

DIRECCIÓN DE COMUNICACION

Fecha 11 JUL 2019 Hora 9:21

Recibido por: *ml.*

**EPMAPS**  
 GERENTE GENERAL  
 11 JUL 2019

RECIBIDO: *Urossc* - HORA: 10h41

**EMPRESA PUBLICA METROLITANA DE AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO – AGUA DE  
QUITO.**



**GERENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA.  
SUBGERENCIA DE PREINVERSIONES.  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS.  
UNIDAD DE ESTUDIOS DE SANEAMIENTO.**

**INFORME DE ACCIONES INMEDIATAS DE LA EPMAPS  
PARA ATENDER LOS PROBLEMAS OCASIONADOS EN EL  
SISTEMA DE ALCANTARILLADO POR ASENTAMIENTOS  
EN LA CIUDADELA SOLANDA.**

**JULIO – 2019.**

1

**CONTENIDO**

1. ANTECEDENTES..... 3  
2. DESCRIPCIÓN DEL AREA DE ESTUDIO. .... 3  
3. BREVE DESCRIPCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDADELA SOLANDA. .... 5  
4. PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO..... 7  
5. ACCIONES REALIZADAS. .... 8  
6. RECOMENDACIONES DE ACCIONES INMEDIATAS..... 12  
7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD..... 12

*Handwritten signature and date:*  
11  
*Handwritten signature:*

**INFORME DE ACCIONES INMEDIATAS DE LA EPMAPS PARA  
ATENDER LOS PROBLEMAS OCASIONADOS EN EL SISTEMA DE  
ALCANTARILALDO POR ASENTAMIENTOS EN LA CIUDADELA  
SOLANDA.**

**1. ANTECEDENTES.**

El día martes 25 de junio se convocó a una reunión del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar la problemática que se vive en la ciudadela Solanda por los asentamientos presentados en algunas viviendas. A la reunión asistieron, en representación de la EPMAPS, los ingenieros Galo Rivadeneira y Víctor Ushiña. Como resultado de la reunión, el Concejo resolvió conformar una Comisión con representantes de la Secretaría de Gestión de Riesgos, Administración Zonal Eloy Alfaro, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Dirección de Catastro, Empresa Metro de Quito y Agencia Metropolitana de Control, para que estas entidades preparen el plan de acción para resolver este problema.

El día lunes 1 de julio de 2019, el asesor del alcalde Dr. Hugo Yépez, convocó a la primera reunión de la Comisión, en la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, en la que se resolvió que las diferentes entidades municipales intervengan de forma inmediata.

El día miércoles 3 de julio de 2019, el asesor del alcalde Dr. Ramiro Galarza, convocó a la segunda reunión de la Comisión, en la Alcaldía, en la que se solicitó que cada empresa o entidad municipal que forman parte de la Comisión prepare un informe con las acciones inmediatas a tomar para resolver el problema presentado en la ciudadela Solanda.

A continuación se presenta un informe en el cual se recomiendan las acciones inmediatas que realizará la Empresa Pública Metropolitana de Agua y Saneamiento para atender los problemas ocasionados en el sistema de alcantarillado por asentamientos en la ciudadela Solanda.

**2. DESCRIPCIÓN DEL AREA DE ESTUDIO.**

La ciudadela Solanda se encuentra ubicada entre las avenidas Cardenal de la Torre, Solanda, Ajaví y Teniente Hugo Ortiz, hasta el Mercado Mayorista.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*Handwritten number 51 in blue ink.*



Figura 1: Ubicación general Barrio Solanda

La ciudadela nació como un proyecto de vivienda, del Banco Ecuatoriano de la Vivienda – BEV, en los terrenos heredados por María Augusta Urrutia. Como parte de la infraestructura necesaria, entre los años 1982 y 1985, se instaló las redes de agua potable y alcantarillado combinado, en forma previa a la construcción de las unidades de vivienda de la ciudadela Solanda.

Por el relieve del terreno, con pequeñas pendientes y hondonadas intermedias, las redes de alcantarillado se instalaron en zanjas, con pendientes mínimas, en algunos casos inferiores al 1%, sin embargo, en tramos intermedios, ubicados en calles y pasajes peatonales, las tuberías se encuentran a profundidades de 3 y 4 metros y en las avenidas donde van los colectores principales a profundidades superiores a los 6 metros.

En las vías de esta ciudadela: avenidas, calles y pasajes peatonales, concebida por el BEV, como vivienda de interés social, con supermanzanas entre las avenidas, subdivididas en manzanas pequeñas entre calles y pasajes peatonales, de 6 y 4 metros de ancho respectivamente, se instalaron las tuberías y colectores de alcantarillado, y de agua potable

En las avenidas, por su ancho a más del colector principal de alcantarillado y en algunos casos de la tubería principal de agua potable, instaladas en un lado de la vía, se instalaron en forma paralela, en el otro lado tuberías terciarias de estos sistemas, para disminuir las longitudes de las conexiones domiciliarias de las viviendas construidas a ambos lados de las avenidas, por lo que existe una concentración, muy superior a la media, de pozos de revisión, de sumideros y de tuberías de las redes y de los sumideros y de las conexiones domiciliarias de los dos servicios, instaladas a diferentes profundidades.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Como se mencionó, las redes de alcantarillado se instalaron antes de la construcción de viviendas, lo que permitió su ejecución mediante zanjas de un ancho adecuado para garantizar la estabilidad del suelo.

Como parte de la infraestructura de los servicios básicos, en las veredas de las vías están instalados los postes de luz y telecomunicaciones, lo que incrementa la concentración de elementos de los servicios básicos en espacios tan reducidos como las calles y pasajes peatonales, en los que existen viviendas con un número de pisos superiores en la mayoría de las unidades unifamiliares construidas por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

### 3. BREVE DESCRIPCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDADELA SOLANDA.

El área de drenaje, pertenece a la cuenca del río Machángara, está delimitada al norte por las avenidas Cardenal De La Torre y Ajaví; al sur por las avenidas Marquesa De Solanda y Teniente Hugo Ortiz; al este por las avenidas Teniente Hugo Ortiz y Ajaví y al oeste por las avenidas Cardenal De La Torre y Marquesa de Solanda, con una superficie aproximada de 95 hectáreas.

El sistema de alcantarillado está dividido en cuatro subsistemas, de los cuales los subsistemas 1 y 3 descargan al colector principal que se encuentra implantado a lo largo de las calles José María Alemán, Simón Guerra y Benancio Estandeque, con una longitud aproximada de 1200 metros, con tuberías de hormigón simple de 315, 450, y 600 mm de diámetro y de hormigón armado de 1000 y 1200 mm de diámetro. Las redes secundarias están conformadas por tuberías de hormigón simple de 200, 250, 300, 400, 550 y 600 mm de diámetro. La descarga del caudal pluvial se realiza al río Machángara y del caudal sanitario al interceptor de la avenida Ajaví, mediante un separador de caudal.

Los subsistemas 2 y 4 descargan al colector implantado en la avenida Cardenal De La Torre. El colector principal inicia su trazado en la calle Francisco Rueda, continúa por la calle Salvador Bravo hasta la avenida Cardenal De La Torre, tiene una longitud de 386 metros, con tubería de hormigón armado de 1200 mm de diámetro. La red secundaria está conformada con tubería de hormigón simple de 200, 250, 300, 400, 550 y 600 mm de diámetro.

A continuación se presentan algunas imágenes en las que se puede observar el sistema de alcantarillado existente en la ciudadela Solanda.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten letter 'A' in blue ink.

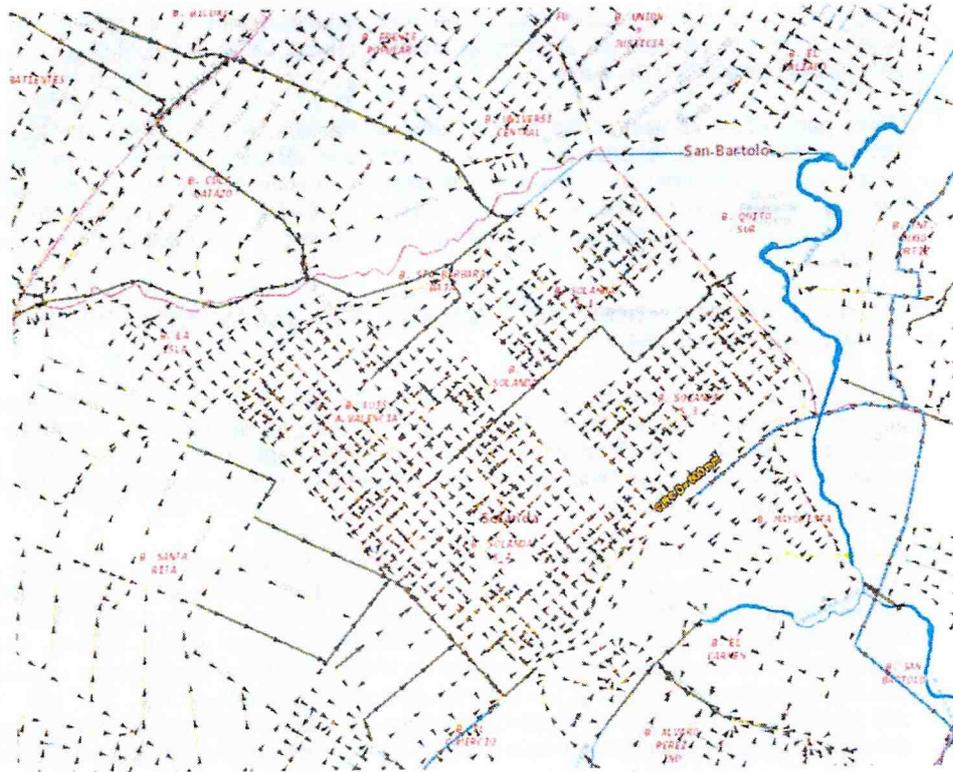


Figura 2: Implantación General del Sistema de ALCANTARILLADO.



Figura 3: Sectores 1 y 2

*Handwritten signature and initials*

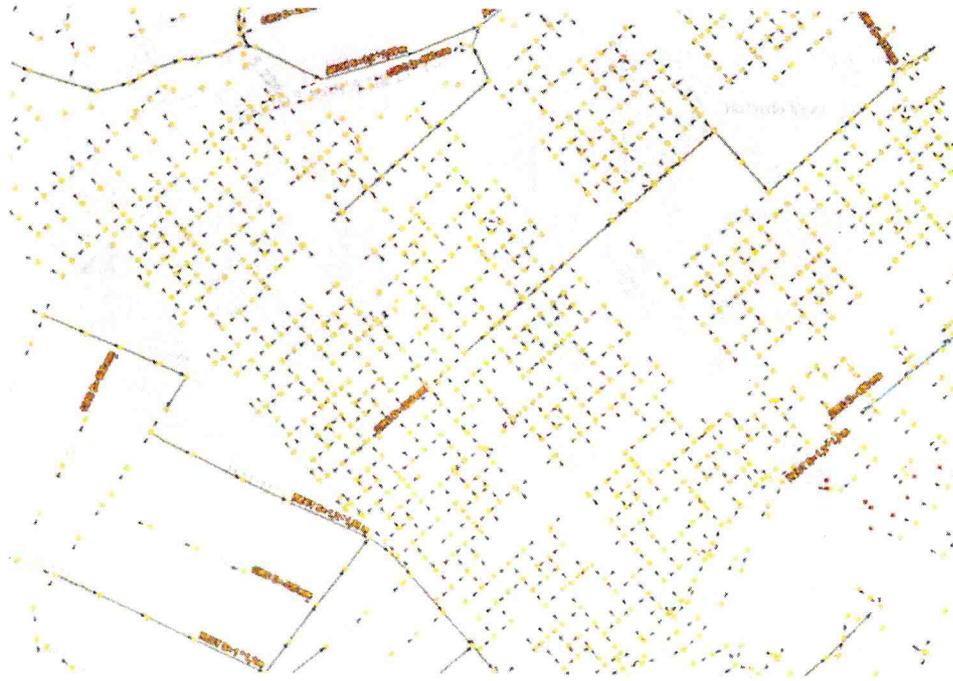


Figura 4: Sectores 3 y 4

**4. PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO.**

En el transcurso del año 2018, el sistema de redes de alcantarillado público ha sufrido varias afectaciones debido a los hundimientos que se han suscitado en sector, teniendo como resultado, la generación de varias órdenes de trabajo solicitadas por usuarios, Call Center y el Ecu 911 por los siguientes inconvenientes:

SERVICIO EJECUTADO	ORDENES ATENDIDAS
Desobstrucción de Conexión Domiciliaria.	2
Reparación de Conexión Domiciliaria.	4
Desobstrucción de Sistema Interno.	4
Desobstrucción de Red Matriz.	9

Durante la ejecución de estos trabajos se determinó que las casas del sector cuentan con una caja de revisión por cada dos casas, lo que dificulta el mantenimiento de las mismas, ya que se encuentran bajo la pared medianera de las viviendas.

11  
an

1005

103

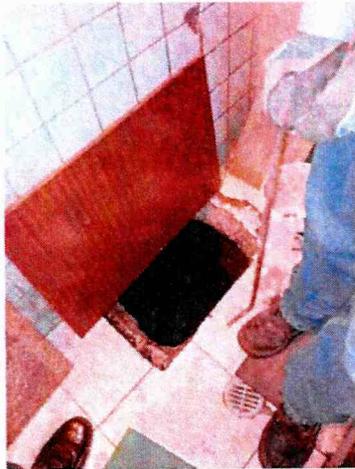


Foto 1: caja de revisión domiciliaria.

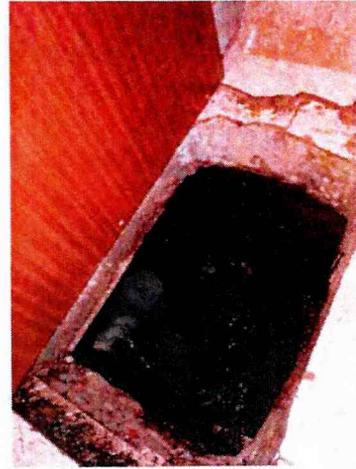


Foto 2: caja de revisión domiciliaria.

En varios sectores del barrio la tubería ha sufrido asentamientos que impide el desfogue de las aguas servidas, como es el caso del pasaje Oe4B y Joaquín Lalama.

Estas emergencias han sido solventadas con personal técnico y operativo de la Unidad de Operaciones Sur de la EPMAPS.

#### 5. ACCIONES REALIZADAS.

- Mantenimiento continuo de la red de alcantarillado, con la limpieza y desobstrucción de las redes de alcantarillado, sistema interno y conexiones domiciliarias.
- Reparación de conexiones domiciliarias.
- Inspecciones televisivas para determinar el estado estructural de las tuberías en los tramos solicitados por los usuarios y por la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.

Debido a los constantes problemas de hundimientos en varias calles del sector de Solanda se realizó la inspección televisiva a fin de determinar el estado estructural y operacional de las redes de alcantarillado existente.

Se realizó la inspección televisiva de las calles José María Alemán desde la calle PAJ hasta la calle José Abarcas, calle José Abarcas desde la calle PAB hasta la calle José María Alemán, la calle PAB desde la calle José Belda hasta la calle José Abarcas, calle José Belda desde la calle PAB hasta la calle José María Alemán, calle PAJ desde la calle PAM hasta la Calle José María Alemán, calle PAJ desde la calle PAM hasta la calle José María Alemán, calle PAM desde la calle Antonio Aguilar hasta la calle José Belda en una longitud de 516.36 m correspondiente a 29 tramos de inspección la misma que está compuesta por tuberías circulares y de sección rectangular de hormigón simple de 200, 400, 450, 800 y 1000, 200 x 200 mm.

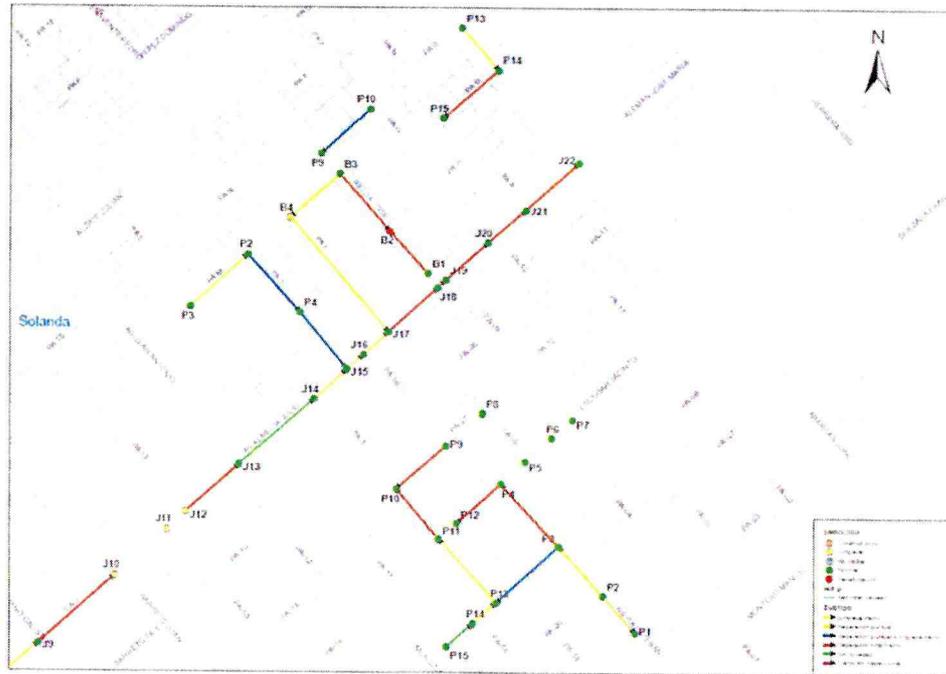


Foto 5. Redes evaluadas.

El equipo utilizado para la inspección televisiva fue la cámara autopropulsada, es un equipo que permite la filmación ingresando por los pozos de revisión y determinar la operatividad y estado estructural de las redes existentes. Permite captar, guardar e imprimir los datos de la inspección en la línea de tubería y generar informes.

TRAMO	LONG. (m)	DIÁMETRO / SECCIÓN (mm)	ADMITIDOS (m)	REPARACIÓN PUNTUAL (m)	REHABILITACIÓN TOTAL (m)	LIMPIEZA (m)
P2-P1	21.82	200	-	6.00	-	-
P2-P3	30.38	200	-	-	-	30.38
P3-P13	40.00	200	-	2.00	-	40.00
P10-P9	45.00	200x200	-	-	45.00	-
P10-P11	30.00	800	-	-	30.00	-
P11-P13	38.00	800	-	-	-	38.00
P15-P14	13.94	800	13.94	-	-	-
P14-P13	12.00	800	-	-	-	12.00
P2-P4	33.70	400	-	4.00	-	33.70
P4-J15	34.00	450	-	2.00	-	34.00
P2-P3	35.00	400	-	-	-	35.00
P9-P10	30.00	200	-	2.00	-	30.00
P14-P13	25.00	200	-	-	-	25.00
P14-P15	50.00	200	-	-	50.00	-
J21-J22	29.77	1000	-	-	29.77	-
B1-B2	26.30	200	-	-	26.30	-

TRAMO	LONG. (m)	DIÁMETRO / SECCIÓN (mm)	ADMITIDOS (m)	REPARACIÓN PUNTUAL (m)	REHABILITACIÓN TOTAL (m)	LIMPIEZA (m)
B2-B3	35.07	200	-	-	35.07	-
B3-B4	30.50	200	-	-	-	30.50
J17-J18	30.00	1000	-	-	30.00	-
J18-J19	3.50	1000	3.50	-	-	-
J19-J20	26.00	1000	-	-	26.00	-
J20-J21	22.00	1000	-	-	22.00	-
B1-B2	26.30	200	-	-	26.30	-
B2-B3	35.07	200	-	-	35.07	-
B3-B4	30.50	200	-	-	-	30.50
J17-J18	30.00	1000	-	-	30.00	-
J18-J19	3.50	1000	3.50	-	-	-
J19-J20	26.00	1000	-	-	26.00	-
J20-J21	22.00	1000	-	-	22.00	-
<b>TOTAL (m)</b>			20.94	16.00	433.51	339.08
<b>TOTAL TRAMOS</b>			3	5	14	11
<b>PORCENTAJE (%)</b>			10.34%	17.24%	48.28%	37.93%

De la longitud inspeccionada existe un 10.34% que están admitidos, 17.24% que requieren reparación puntual, 48.28% requiere rehabilitación total, y el 37.93% requiere limpieza.

En las calles José María Alemán, José Belda, PAB, PA07, PAE, ESCOBAR JACINTO, ESTEBAN RIERA en los tramos J12-J13, J17-J18, J19-J20, J20-J21, J21-J22, B1-B2, B2-B3, P14-P15, P9-P10, P10-P11 es necesario realizar la rehabilitación total de los tramos.

En la calle Jacinto Escobar no se pudo realizar la inspección en los tramos P12-P4, P4-P3 debido a que existe lechada en la red en un 85% producto de la descarga de los trabajos que está realizando el metro, por lo que se recomienda realizar la rehabilitación total de estos tramos.

En las calles PA07, PA05 y Jacinto Escobar, los tramos P9-P8, P8-P5, P5-P6, P6-P7, no hay acceso para el ingreso del vehículo de inspección televisiva en razón de que son pasajes pequeños.

En las calles PAM, José Abarcas, PAI, PAE, Esteban Pereira, los tramos P3-P2, B4-B3, P13-P14, B4-J17, P11-P13, se requiere limpieza de los tramos por la acumulación de sedimentos.

Mediante contrato de consultoría N° CDC-EPMAPS-07-2018, se realizó el "Diseño Definitivo de Alcantarillado para varios sectores de la zona Eloy Alfaro", en el cual se incluyó la evaluación y diseño de un sector del barrio Solanda, de la cual se desprende lo siguiente:

- "Por el tipo de suelo, en ciertos tramos la tubería existente presenta pequeñas separaciones, por lo que en esta consultoría se realiza un análisis para determinar

un posible reemplazo del sistema existente en el área del proyecto”.

- “En la Avenida José María Alemán y calle Bonifacio Aguilar, en la tercera parte del recorrido desde la avenida Marquesa de Solanda hacia la Ajaví, ya existe un cambio del colector principal de 615 mm aun colector de 1.00 m x 1.51 m y a una profundidad de 6.80 metros. Unos 200 metros aguas abajo, el colector principal tiene una sección de 1000 mm. Una profundidad de 8.56 metros, la misma que se mantiene de ese orden a lo largo de su recorrido aguas abajo”.
- “Por el tipo de suelo existente, no es posible lograr los cortes de zanjas estabilizadas con talud (1:2, H: V), por lo que la afectación a los servicios y edificaciones sería total en toda el área del proyecto, con daños a los bienes y afectación a la economía y calidad de vida de los propietarios”.
- “Por las profundidades requeridas a lo largo de la Avenida José Mará Alemán, se debería instalar tuberías secundarias a ambos lados de la Avenida, conectadas mediante pozos, cada cierta distancia al colector principal prediseñado de alcantarillado sanitario, para evitar la construcción de las conexiones domiciliarias desde la caja hasta el colector que estaría a cinco y más metros de profundidad”.
- “Un sistema de micropilotes disminuiría los efectos de las excavaciones con taludes pero su utilización, no es factible, por el reducido espacio existente en los pasajes (dos metros de ancho), y con dificultades en las calles (entre cinco y seis metros de ancho). Por otro lado, por las innumerables conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado existentes no es factible la utilización de esta alternativa”.
- “Si en vez de zanjas, se utilizara túneles, entonces el sistema de reposición, sería un alcantarillado combinado, con secciones mínimas de 1.20m x1.80 metros en el colector principal a lo largo de la Avenida José María Alemán. Este sistema requeriría de pozos de avance de construcción, con profundidades de 6.00 metros o mayores, en las que ya existen pozos de revisión del sistema existente, por lo que no existe el terreno suficiente entre las paredes de los existentes, con las de los nuevos pozos, para realizar su construcción”.
- “En las calles secundarias y en los pasajes, por el poco recubrimiento existente sobre un posible túnel, las redes serían similares a las del sistema sanitario, con tuberías y zanjas y con cortes similares y la misma problemática descrita para su construcción”.
- “Por otro lado con un sistema sanitario o combinado como reposición, el sistema existente sigue funcionando como se encuentra en la actualidad, por lo que el beneficio que se lograría con un nuevo sistema de alcantarillado, no mejora en nada la situación actual”.
- “La alternativa de recubrir el interior de las tuberías existentes con fundas de polietileno, no es factible, ya que se requiere que el tramo de tubería a intervenir este seco, lo que no se lograría en Solanda, por la presencia de aberturas en ciertos tramos de alcantarillado, que permitirían a pesar de que esté aislado el tramo de las aguas combinadas, la presencia del agua freática”.
- “No es factible la implementación de un sistema de alcantarillado sanitario o combinado para reemplazar al sistema existente en el área de estudio, por la problemática descrita anteriormente, porque no se verían beneficios, sino más bien se ocasionarían daños irreversibles a la propiedad privada, a la calidad de vida de los pobladores y a la economía particular, local y regional”.

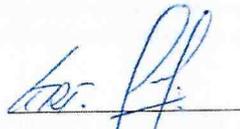
- "El sistema existente de alcantarillado no tiene efectos sobre los asentamientos que se han presentado en ciertas viviendas del área de estudio".

**6. RECOMENDACIONES DE ACCIONES INMEDIATAS.**

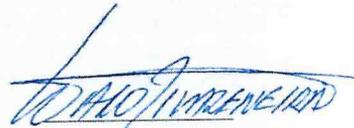
- Considerando que los asentamientos principales se han generado en la franja de influencia por donde pasa el Metro de Quito, se recomienda que la EPMAPS, por el momento, no intervenga, en ese sector, hasta que la Secretaría de Seguridad, realice un diagnóstico de las causas del problema y determine las acciones a seguir.
- En un sector ubicado fuera del área de influencia del proyecto, Metro de Quito, donde existen redes de alcantarillado que presentan problemas estructurales, debido a la antigüedad y a la mala calidad del terreno, es necesario contratar una consultoría, para lo cual, se requiere realizar una reforma al PAC 2019, en el mes de agosto, el tiempo que demora la contratación es de aproximadamente 2 meses, esto sumado al plazo de la consultoría que se estima en 5 meses, se dispondría de los estudios en el mes de abril de 2020, con lo cual se podría programar la construcción de las obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de Solanda en el segundo semestre del año 2020, en función de la disponibilidad de recursos económicos de la Empresa.
- Una vez que se cuente con los resultados del estudio contratado por la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, se podría programar una segunda consultoría para posteriormente contratar la construcción de las obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de un segundo sector de Solanda y de esta forma llegar a mejorar el 100% del sistema de alcantarillado.

**7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

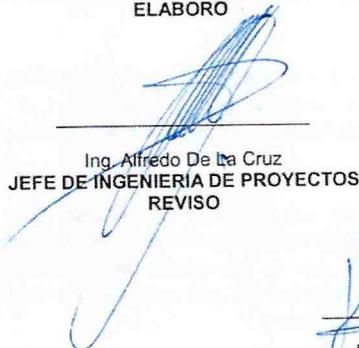
- 5 JUL. 2019



Ing. Víctor Ushiña  
INGENIERO DE PROYECTOS  
ELABORO



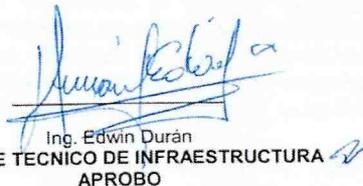
Ing. Galo Rivadeneira  
JEFE ESTUDIOS SANEAMIENTO  
ELABORO



Ing. Alfredo De la Cruz  
JEFE DE INGENIERIA DE PROYECTOS  
REVISO



Ing. Guido Andrade  
SUBGERENTE DE PREINVERSIONES  
VISTO BUENO



Ing. Edwin Durán  
GERENTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA  
APROBO

## Prioritario: Oficio No. EPMAPS-GT-2019-279 de 15 de julio de 2019

Marisela Caleno

lun 22/07/2019 13:42

Para: Jorge Homero Yunda Machado <jorge.yunda@quito.gov.ec>; Soledad Benitez Burgos <soledad.benitez@quito.gov.ec>; Luis Humberto Robles Pusda <luis.robles@quito.gov.ec>; Luis Humberto Robles Pusda <luis.robles@quito.gov.ec>; Luz Elena Coloma Escobar <luz.coloma@quito.gov.ec>; Juan Manuel Carrion Barragan <juan.carrion@quito.gov.ec>; Juan Carlos Fiallos Cobos <juan.fiallos@quito.gov.ec>; Brith Catherine Vaca Chicaiza <brith.vaca@quito.gov.ec>; Analia Cecilia Ledesma Garcia <analia.ledesma@quito.gov.ec>; Santiago Omar Cevallos Patino <santiago.cevallos@quito.gov.ec>; Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi <marcov.collaguazo@quito.gov.ec>; Orlando Toshiro Nunez Acurio <orlando.nunez@quito.gov.ec>; Blanca Maria Paucar Paucar <blanca.paucar@quito.gov.ec>; Monica del Carmen Sandoval Campoverde <monica.sandoval@quito.gov.ec>; Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo <santiago.guarderas@quito.gov.ec>; Mario Clemente Granda Balarezo <mario.granda@quito.gov.ec>; Luis Eucevio Reina Chamorro <luis.reina@quito.gov.ec>; Gissela Elizabeth Chala Reinosa <gissela.chala@quito.gov.ec>; Andrea Hidalgo Maldonado <andrea.hidalgo@quito.gov.ec>; Fernando Mauricio Morales Enriquez <fernando.morales@quito.gov.ec>; Rene Bedon Garzon <rene.bedon@quito.gov.ec>; Eduardo Hussein Del Pozo Fierro <eduardo.delpozo@quito.gov.ec>; Dunker Morales Vela <dunker.morales@quito.gov.ec>; Fernanda Alejandra Bonilla Marshall <fernanda.bonilla@quito.gov.ec>; Dario Javier Cahuenas Apunte <dario.cahuenas@quito.gov.ec>;

Cc: Carlos Fernando Alomoto Rosales <carlos.alomoto@quito.gov.ec>; aranchamarisela@yahoo.es <aranchamarisela@yahoo.es>; construyendoquito@gmail.com <construyendoquito@gmail.com>;

📎 1 dato adjunto

Oficio No. EPMAPS-GT-2019-279 de 15 de julio de 2019.pdf;

Señoras y señores  
Alcaldía Metropolitana  
Concejales y Concejales Metropolitanos  
Procuraduría Metropolitana  
Presentes.-

De mi consideración,

Por medio de la presente y por disposición del Ab. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo, me permito poner en su conocimiento el oficio No. EPMAPS-GT-2019-279 de 15 de julio de 2019, recibido en esta Secretaría General el 18 de los corrientes, suscrito por el Ing. Guido Andrade, Subgerente de Preinversiones de la EPMAPS.

Saludos cordiales,

**Marisela Caleño Quinte**  
COORDINADORA DE GESTIÓN DEL CONCEJO

Venezuela y Chile  
Palacio Municipal  
FR. Q. 2952390 - ext. 4224  
marisela.caleño@quito.gov.ec

www.gestorci.gob.ec  
**QUITO**  
gestión integral